



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



Sucre, 10 de octubre de 2022
CMS. Min.Com. No. 116/22

Señor
Dr. Enrique Leño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente. -



De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Ordinaria de 10 de octubre de 2022, el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la solicitud del CONCEJAL: Sr. Edwin González Aparicio, pidiendo al Pleno del Ente Deliberante, se emita una Minuta de Comunicación, recomendando al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias, realice los acuerdos y consensos en sujeción a las normas y procedimientos establecidos, con los representantes de los trabajadores de la Entidad Municipal de Aseso Urbano Sucre (EMAS), para solucionar el problema del recojo de la basura, suscitado como emergencia del paro de actividades, manifestaciones y bloqueos; evitando que nuestra ciudad y la población se vean afectadas en la salud pública; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado APROBAR la presente Minuta de Comunicación; conforme a derecho, decisión asumida en sujeción a los arts. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo y cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 116/22

Se **RECOMIENDA** a su autoridad, que en el marco de sus atribuciones y competencias, realice las gestiones para lograr acuerdos y consensos sobre sus demandas, en sujeción a las normas y procedimientos establecidos, con los representantes de los **TRABAJADORES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL DE ASESO URBANO SUCRE (EMAS)**, para solucionar el problema de la falta de recojo de basura, emergente del paro de actividades, manifestaciones y bloqueos; **evitando** que nuestra ciudad y la población se vean afectadas en la salud pública y la contaminación ambiental; debiendo informar sobre la decisión asumida en el plazo previsto por el art. 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



Sra. Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA C.M.S.